

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVI - Nº 166
CORDOBA, (R.A.) MARTES 08 DE SETIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 40° Nom. CC: "Lebeau Jorge Segundo c/ Cortez, Guillermo Gustavo y Otros - P.V.E. - Expte. 535374/36", Mart. Zoni, MP. 01-40, dom. Belgrano 425, 7° - "B", rematará el 11/9/2009 - 10,30 hs. Sala Rtes. TSJ. Arturo M. Bas 262 - Cba. Inm. Edif. calle Domingo Marimon 6438 - B° Autódromo, sup. 637,50 mts2. Insc. Mat. 7497 (11) a nomb. Dda. Lidia Yolanda Frías de Cortez, 3 const. Precarias c/ mejoras. Ocupado por Dda. Y Flia. Agua, luz, Tít.: Art. 599 CPC. Grav.: los de autos. Cond.: mejor postor, din. Ctdo. Comp. Abonará acto sub. 20% como seña y a cta. Precio más com. Mart. 3%, y 2% F.P.V.F. dentro de los 15 días hábiles de sub., saldo aprob. Comp. Comisión Art. 586 CPC., Base: \$ 12.749.- Post. Mín. \$ 500.- Inf. Mart. Zoni, Tel. 155-526590. Of. 4/9/2009. Fdo.. Dra. Carroll de Monguillot - Secretaria.

4 días - 20443 - 11/9/2009 - \$ 128.-

O. 46ª.CC. Autos:"CAJA DE CREDITO VARELA S.A. c/ TRIGO, Fernando Jorge - Ordinario - Cobro de Pesos - Expte. 509468/36", Mart. ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano nº 425 -7°-"B", rematará el 10/09/2009 a las 11:30 hs. en Sala Rtes. T.S.J. A.M.Bas 262-Cba. AUTOMOTOR RENAULT, modelo 9 RL, año 1994 con Equipo de G.N.C., motor Renault nº 5973640, chasis Renault nº L428055339, DOMINIO RXD-182, Insc.a nombre de Ddo.- Sin Base, Din.Ctdo, mejor postor, Comp. abonará acto de sub. 20% del precio más com. mart. (10%), saldo a la aprob. sub. pasados 30 días más int. 1% mensual bajo apercib. Art. 585 CPC. Comp. deberá abonar 2% F.P.V.F. art.24 Ley 9505 a la Aprob. Comp. Com. (art.586 CPC).- POST.MIN.:\$ 100.- Revisar días 08 Y 09 de 15 a 17 hs. en Pje. Agustín Pérez 98 (alt.Bv.Las Heras al 100).- INF: Te: 155-526590.- Of. 03/09/009. Fdo.Dra.Lopez Peña-Secretaria.-

3 días - 20442 - 10/9/2009 - \$ 118.-

O. Sr. Juez Federal Nº 01, Sec. Civil, Autos B.N.A. c/ Kowalczyk Hnos. S.R.L. - Ejec. Hip. - Expte. Nº C/120-B-04, Avendaño 01-328 Ayacucho 330 piso 4 Of. B, Córdoba, rematará el día 10/09/2009 a las 11,00 hs. llevará a cabo en el Juzgado Fed. Nro. 1, ubicado en calle W. Paunero esq. Av. Arenales, 4° Piso - el siguiente inmueble: Ubic. en sub. sud. Ciudad de Cba., Dto. Capital, se desig. Como lote 2 de la subdivisión del lote 3, que consta de las siguientes medidas y linderos a saber: 54 m. De fte. al Oeste sobre la Av. Las Rosas, con un ctfre. Al E. form.

Por una línea quebrada de 4 tramos que miden respectivamente a partir del extremo sud y con rumbo al N. el primero 20,66 m. El segundo 17,22 m., el tercero, 13,83 m. Y el cuarto 2,95 ms. lindando con de Constante Tufani, por un fdo. De 380,01 m. Al Sud lindando con de Pedro Seri y de 376,38 m. Al N. por donde linda con el lote 1 de la misma subdiv., lo que hace una superf. Total de 2 has 530 mts2. Inscripto en la matrícula Nº 109.248 (11) a nombre de "Kowalczyk Hermanos S.R.L.". Mejoras: Galpones de 6.800 mts2 más oficinas en P.B. y P.A. Vestuarios: cocina y baños. Playa estacionamiento. Sup. terreno: 2 Has 530 ms2. Ubicado en Belardinelli 4665 B° Artigas. Condiciones: dinero de contado 20% en el acto de la subasta más comisión ley al martillero, saldo a la aprobación. Bases: \$ 994.170,50 y/o 25% menos \$ 745.627,87 y/o sin base. Se exigirá al comprador al momento de labrar el acta condición fte. Al IVA, Ganancias CUIT o CUIL. Informes al Martillero Tel. 0351-4115651, ocupado por la demandada. Ver 08 y 09 de Setiembre de 16 a 18 hs. Sec. Dr. Martínez Héctor. Of. 03/09/2009.

2 días - 20465 - 9/9/2009 - \$ 102.-

BELL VILLE - O. Juez 1ra. Inst. 2da. Nom. Bell Ville, Sec. Nro. 3, autos " Banco Sudecor Litoral S.A. c/ Ricardo A. Chivilo y Otro - Ejec." (B-86-96), Martillero Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 10 Setiembre 2009, 10 hs. Sala Remates Tribunal, Rivadavia esq. Pío Angulo, Pta. Baja, Edif. Tribunales Bell Ville (Cba.): Lote terreno ubic. en B° Alberdi, Dpto. Capital, hoy Villa Adela, desig. Lote 14 Mnaz. I c/ Sup. total 513,04 mts2 calle Agustín Roque Arias s/nro. (corresponde el Nro. 2414, fte. al Nro. 2465). Con mejoras Edif. y ocupantes. Base \$ 25.995.- (B.I.); condiciones: dinero efect. O cheque certif. c/ 20% seña acto subasta más comis. Ley martillero, más 2% s/precio remate para fdo. Viol. Fliar. (Ley 9505). Saldo aprob. Remate. Postura mínima 1% base. Dominio: Mat. 376.838 Ricardo Alberto Chivilo. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta efectuará igual lugar y hora hábil sigte. Informes: Martillero Hipólito Irigoyen 255 Tel. 03534-424568 - 15651916. Fdo.: Dr. Mario A. Maujo - Secretario. Oficina, 19 de Agosto de 2009.

3 días - 19611 - 10/9/2009 - \$ 108.-

BALLESTEROS - O. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C. Bell Ville, Prov. De Cba., Sec. Nº 1. Autos " Cesare Nelson Enrique - Conc. Prev. -

Hoy Quiebra - Expte. Nº 92-C" Mart. Rodríguez Andrea Patricia MP. 01-990, rematará en Juzgado de Paz Ballesteros Prov. De Cba. el día 08/9/2009 - 11 hs. los sig. Inmuebles ubicados en Ballesteros norte, pedanía mismo nombre prov. Cba. a nombre del fallido. 1° Fracción de terreno: con sus mejoras; Manz. 34 que consta: s/ títulos: 18,50 mts. De fte. por 55 mts. De fdo. Sup. 1.017,50 mts2. Linda: al N con de Isaac Oliva; al S con de Moisés Días, al E. callejuela sin nombre y al O. calle 25 de Mayo Matr. 511.130, inmueble ocupado por esposa, hijos y fallido. 2° Fracción de terreno: design. Lote 4, Manz. 18, mide 9 mts. 25 cm. De fte. al N. Bv. Rep. Arg. Por 28 mts. De fdo. Sup. 259 mts2 y linda: al N. Bv. Rep. Arg., S. Lote 3, E. lote 1 y al O. con de Alejandro Boeiro. Matr. 248.181, inmueble de construcción sin term. Y desocupado. Si el día fijado resultare inhábil o ante la impos. Trib. O por razones de fuerza mayor se realiz. En mismo lugar y hr. Del día hábil inmediato sig. Señalado. Base 1° \$ 24.695,00, 2° \$ 272,00. Postura mín. \$ 100.- Cond.: mejor postor, ctado. Efvo., cheque certificado, comprador abona acto subasta 20% de la compra e IVA si corresp., comis. Al mart., saldo al aprob. Además deberá abonar el aporte del 2% sobre el precio de la compra, s/disp. (Ley 9505 Prov. Art. 24) y se conformará con los títulos que expida el Tribunal (Art. 599 C. de P.C.). Compra en comis. Art. 586 C. de P.C. Grav.: los autos. Infor: Mart. 03534-412764/ 15446869. Fdo.: Dr. Galo E. Copello - Juez (P.T.A.). Dra. Patricia Eusebio de Guzmán - Sec. Bell Ville, 11 de Agosto de 2009.

Nº 19831 - s/c.

ARIAS - Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, autos "Mutual de Socios del Arias Foot Ball Club c/ Suc. De Jorge A. Figueredo - E. Prend. - G. Gioco Mat. 01-174 con domicilio en calle Córdoba Nº 727 de Alejo Ledesma (Cba.) Tel. 03468-490260, el 08/9/2009 - 9 hs. o 1er. Día hábil siguiente a la misma hora en el juzgado de Paz de Arias (Cba.), rematará automotor Dominio GJA-994, marca Peugeot tipo sedán 3 puertas, Mod. 206 XS Premium HDI 3P; marca de motor Peugeot Nº 10DYFH0000097 marca de chasis Peugeot Nº 8AD2CRHYF7G010648. propiedad de Jorge A. Figueredo DNI. Nº 14.320.342. Base: \$ 40.000.- ó sus 2/3 partes o sin base. El comprador abonará el 20% con más imp. Que correspondan y comisión de ley al martillero, saldo al aprob. La subasta con más los intereses a la tasa pasiva prom. nom. mensual fijada por el B.C.R.A. con más el 2% mensual. Con más el 2% aplicado sobre el total del producido del remate (Ley 9505). Informes: dirigirse al Martillero. Transferencia a cargo del comprador. Títulos: Art. 599 del Cod. Proc. El

rodado registra deudas en la DGR y Munic. De Arias . la unidad vendida será entregada al comprador en la aprobación de la subasta pago del precio total y orden de Insc. En el Reg. Respectivo. Edictos: BOLETIN OFICIAL y diario Puntal de Río Cuarto. La Carlota, 12 de Agosto de 2009. Dr. Raúl O Arrázola - Juez. Dr. Horacio Espinosa - Secretario.

Nº 18060 - \$ 63.-

ARIAS - Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, autos "Mutual de Socios del Arias Foot Ball Club c/ Pablo José Ghione - E. Prend. - G. Gioco Mat. 01-174 con domicilio en calle Córdoba Nº 727 de Alejo Ledesma (Cba.) Tel. 03468-490260, el 08/9/2009 - 10 hs. o 1er. Día hábil siguiente a la misma hora en el juzgado de Paz de Arias (Cba.), rematará automotor Dominio ERH-804, marca Chevrolet tipo Pick Up, Mod. S-10 2.8 T.I. (Cab. Doble); marca de motor MWM Nº 40704183265 marca de chasis Chevrolet Nº 9BG138AC05C404664. propiedad del Sr. Pablo J. Ghione DNI. Nº 12.547.964. Base: \$ 40.000.- ó sus 2/3 partes o sin base. El comprador abonará el 20% con más imp. Que correspondan y comisión de ley al martillero, saldo al aprob. La subasta con más los intereses a la tasa pasiva prom. nom. mensual fijada por el B.C.R.A. con más el 2% mensual. Con más el 2% aplicado sobre el total del producido del remate (Ley 9505). Informes: dirigirse al Martillero. Transferencia a cargo del comprador. Títulos: Art. 599 del Cod. Proc. El rodado registra a la DGR y munic. De Arias. La unidad vendida será entregada al comprador en la aprobación de la subasta pago del precio total y orden de Insc. En el Reg. Respectivo. Edictos: BOLETIN OFICIAL y diario Puntal de Río Cuarto. La Carlota, 12 de Agosto de 2009. Dr. Raúl O Arrázola - Juez. Dr. Horacio Espinosa - Secretario.

Nº 18061 - \$ 63.-

VILLA CARLOS PAZ - O. Juez C.C.C. y Flia. De Villa Carlos Paz, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Vaghi Norma E - Ejecutivo", el Mart. Luis María Ghilino MP. 01-687, domicilio Lisandro de la Torre 78, rematará en Sala de Remates José Hernández y Los Artesanos de Villa C. Paz, el día 10/9/2009, 11,00 hs. o día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal; lote de terreno baldío, ubic. en Villa del Lago, Ped. San Roque, Depto. Punilla, desig. Lote 24 Mz. "14" Sup. 1000 mts2, inscripto matrícula Nº 1128923. Dominio a nombre de Vaghi Norma Esther 100%. Base \$ 562.- ubic. con fte. a calle Molier al lado de una casa, se accede de la siguiente manera: (Por Ruta Nacional Nº 38 pasando castillo Furt hacia el Sur tomar calle Ramirez de asfalto hasta calle Heine y luego seguir hasta llegar a calle Molier girar 150 mts de tierra hasta el lote). Post.

Mínima \$ 200.- debiendo abonar el comprador el 20% a cuenta del precio más comisión 5%, en dinero en efectivo o cheque certificado saldo a la aprobación, en caso de compra en comisión manifestar nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificarse en 5 días. Si auto aprobatorio excediera 30 días, devengará interés equivalente a tasa pasiva BCRA más 1% mensual, hasta efectivo pago del que el adquirente podrá eximirse mediante oportuna consignación. Comprador abonará aporte 2% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505). Mejoras: lote baldío y desocupado. Posee los servicios de agua y luz. Inf. al Mart. De 18 a 20,30 hs. Tel. 03541-451408 - 155.81353. Of. Setiembre de 2009. Fdo.: Dr. Mario G. Boscatto - Secretario.

3 días - 20299 - 10/9/2009 - \$ 171.-

AUDIENCIAS

VILLACURABROCHERO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en éstos autos caratulados "Ochoa Lina Clementina c/ Suc. De Nérida Arrieta y Otros - Demanda Laboral", hace saber la siguiente resolución: Villa Cura Brochero, 03 de Agosto de 2009. Téngase presente lo manifestado. A los mismos fines y bajo los mismos apercibimientos que lo ordenado por decreto de 12 de Marzo de 2009 (fs. 22), fíjese nueva audiencia de conciliación para el día 15 de octubre del cte. Año a las 12 hs. Notifíquese. Fdo.: Fanny Mabel Troncoso, Secretaria. Otra Resolución: Villa Cura Brochero, 12 de marzo de 2009. A mérito de lo solicitado, suspéndase la audiencia fijada y decretada para el día 06 de Abril del 2009 a las 11,00 hs. Cítese y emplácese nuevamente a la sucesión de Nérida Fautrier Arrieta por edictos a publicarse en el "BOLETIN OFICIAL" y por cédula a la actora y a los demandados Marcelo R. Fautrier y Nérida Fautrier Arrieta a la audiencia de conciliación del día 11 de Mayo de 2009 a las 12,00 hs. y a éstos últimos para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda, todos bajo apercibimientos de los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987 y en los términos del proveído inicial. Impóngase al letrado patrocinante de la accionante, el deber de colaborar con el diligenciamiento de la publicación del edicto ordenado precedentemente (Art. 15 C.P.T.). Notifíquese y a su vez cítese a la Asesora Letrada a los fines de la representación de los herederos citados por edictos en caso de incomparecencia de los mismos, en la fecha fijada precedentemente. Fdo.: Dra. Fanny Mabel Troncoso - Secretaria. Oficina, 15 de Agosto de 2009.

5 días - 20070 - 14/9/2009 - s/c.

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, se hace saber a Ud. que el Sr. Federico LOMONACO, D.N.I. Nº 25.532.101, con domicilio real en calle Pararon Ortiz nº 36 de esta ciudad, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Comerciante, en autos: "Lomonaco Federico - I.R.P.C. (Matricula de Comerciante). Villa María, de febrero de 2009.

3 días - 20178 - 10/9/2009 - s/c.-

CITACIONES

CRUZ DEL EJE - El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz

del Eje, Dr. Fernando Aguado, en los autos caratulados: "Ferreiro Miguel Angel y otra c/ Valerian Gariuc y otra - Daños y Perjuicios", que se tramitan ante la Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje, 5 de Mayo de 2005. Agréguese. Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Valerian Gariuc - DNI. Nº 18.827.861, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 165 del C. de P.C.C.). 2) A mérito de lo solicitado y dispuesto precedentemente y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C.C. Suspéndase el presente juicio respecto al codemandado Valerian Gariuc. Notifíquese. Dra. Adriana Sánchez de Marín: Secretaria.

5 días - 18219 - 14/9/2009 - \$ 75.-

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 2º Inst. en lo Civil, Comercial, Concil. y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, cita y emplaza a la demandada, Jorge Emilio para que en término de diez días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en lo presentes autos: "Jorge Emilio s/Medidas Preparatorias - Ordinario", bajo apercibimiento. Publíquense edictos. Notifíquese, bajo apercibimiento de Ley - art. 22 Ley 7987.

5 días - 18196 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 45º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la Sra. Micaela Vicenta Busto, D.N.I. 7.348.286, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a juicio dentro de los autos caratulados: "Dujovny Roberto Orestes c/Rodríguez Sergio Américo y otros s/P.V.E. (618544/36)", bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL (152 del C. de P.C.). Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (art. 97, 165 C. de P.C.). Córdoba, 21 de Julio de 2009. Firmado: Prosecretaria Letrada: Ana Laura T. López.

5 días - 18177 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba c/Suc. de Ernesto Cordeiro (F-330) - Ejecutivo", que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 4 - Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, se ha resuelto citar y emplazar a la sucesión de Ernesto Cordeiro, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 23 de Junio de 2009. Antonio H. Gutiérrez, Sec..

5 días - 18590 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba c/Suc. de Baltasar Olmedo (F-320/06) - Ejecutivo", que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 4 - Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, se ha resuelto citar y emplazar a la sucesión de Baltasar Olmedo, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el

mismo acto cítese de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 23 de Junio de 2009. Antonio H. Gutiérrez, Sec..

5 días - 18591 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba c/Suc. de José María Oviedo Allende (F-358) - Ejecutivo", que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 2 - Dra. María Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar a la sucesión de José María Oviedo Allende, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 29 de Junio de 2009. Urizar, Prosec..

5 días - 18593 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba c/Suc. de Espíndola Rosario (F-234) - Ejecutivo", que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 2 - Dr. María Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar a la sucesión de Espíndola Rosario, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 29 de Junio de 2009. Urizar, Prosec..

5 días - 18594 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba c/Suc. de Dolores Guevara (F-1631) - Ejecutivo", que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 2 - Dra. María Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar a la sucesión de Dolores Guevara, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 29 de Junio de 2009. Urizar, Prosec..

5 días - 18595 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - En los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba c/Andrés Allende (F-342) - Ejecutivo", que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 3 - Dra. E. Susana Gorordo de Zugasti, se ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Andrés Allende, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítese de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 26 de Junio de 2009. G. de G. Zugasti, Sec..

5 días - 18596 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

La Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados: "Castro Cecilia c/Sucesión de Honorina Pereyra - Ejecutivo Especial - Cobro de Honorarios", cita y emplaza a los sucesores de Honorina Pereyra, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y opongan

excepciones legítimas si las tuvieran. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso, Jueza - Dra. Carla Mana, Secretaria.

5 días - 18707 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE - La Excelentísima Cámara Laboral de la ciudad de Cruz del Eje-Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. Roberto Francisco Romero, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, art. 97 del C.P.C.C.C. de aplicación por remisión del art. 114 de la Ley 7987, en los autos caratulados: "Maejima Roberto Luis c/Martins Néstor E. y otros - Laboral". Dra. Lilia C. Ahrensburg (Vocal). Dra. Adriana E. Damiani (Secretaria).

5 días - 18711 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos del Sr. Víctor H. Barrionuevo, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Barrionuevo, Víctor H. (Expte. Nº 1506965)", bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Mónica Puga de Juncos, Jueza. Fdo.: María Cristina de Márquez - Secretaria. Córdoba, 24 de Noviembre de 2008.

5 días - 18712 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 15º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la causante Pringles Maria Rosario, a fin de que en término de 20 días comparezcan bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Rizzi Carlos Alberto y otro c/Pringles Maria Rosario - P.V.E. - Alquileres - Expte. 1655301/36". Córdoba, 31 de Julio de 2009. Fdo: González Robledo Laura Mariela - Juez - María Virginia Conti - Secretaria.

5 días - 18721 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Sec. Nº 2 en autos: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Wagnest María Cecilia - Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 29 de Diciembre de 2008. Atento a lo solicitado por el compareciente y lo manifestado respecto al domicilio del demandado, cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 CPCC), comparezcan a estar a derecho, cíteselos de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo dispone el art. 4 de la Ley 9118. Notifíquese. Fdo.: Andrés Olcese, Juez - Paula G. Peláez de Ruiz Moreno - Secretaria.

5 días - 18307 - 14/9/2009 - \$ 42,50.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza al Sr. Alfredo Nicolás Rodríguez de la Fuente DNI. 10770029, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Zalazar, Carlos Alberto c/Rodríguez de la Fuente Alfredo Nicolás - Ordinario - Expediente Nro. 1502902/36", bajo apercibimiento de ley. Gabriela Inés Faraudo, Juez - Mirta I. Morresi, Secretaria.

5 días - 19485 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

SENTENCIAS

El señor Juez de 1º Instancia y 9º Nom. Civ. y

Com. Secretaría Vargas en autos: "Bedogni Fernanda María c/Moncada Marta Teresa – Desalojo – Falta de Pago – Expte. 1468923, domicilio Tribunal Caseros 551 2° P., se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 159. Córdoba, 28 de abril de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Tener presente la denuncia de desocupación del inmueble objeto de locación, sito en calle López y Planes 3761, P.B., Dpto. 2 de Barrio San Vicente de esta ciudad y la obtención de la tenencia provisoria de la locadora. 2) En consecuencia declarar cuestión abstracta la acción de desalojo por falta de pago impetrada por la señora María Fernanda Bedogni, en contra de la accionada Sra. Moncada Marta Teresa, no debiendo expedirme al respecto por las razones dadas en el Considerando. 3) Ordenar al Sr. Oficial de Justicia, una vez que la presente pase en autoridad de cosa juzgada, se constituya en el domicilio locado sito en calle López y Planes 3761, PB, Dpto. 2 de Barrio San Vicente de esta ciudad y proceda a hacer entrega de la tenencia definitiva del mismo a la Sra. Fernanda María Bedogni, a cuyo fin deberá librarse el pertinente oficio. 4) Costas a cargo de la demandada haciéndose extensiva a los garantes Julio César Leiva y Sergio Ramón Muñoz, atento lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 9459, conforme las razones dadas en el considerando respectivo. 6) Regular en forma definitiva, los honorarios profesionales del Dr. Enzo H. Pelliza en la suma de pesos dos mil ochocientos treinta y cinco (\$ 2.835.-) con más la suma de pesos ciento ochenta y seis con 30/100 (\$ 186,30.-) conforme las previsiones del art. 104 inc. 5° de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Guillermo E. Falco, Juez. Otra Resolución: Auto N° 341. Córdoba, once de mayo de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Corregir el considerando número seis de la mencionada resolución en cuanto a la base económica establecida en el mismo a los fines de practicar la regulación de honorario correspondiente, la que conforme lo establecido en el considerando respectivo asciende a la suma de pesos trece mil ochocientos (\$ 13.800.-). En consecuencia, a mérito de lo establecido en el punto anterior, rectifíquese el punto 6 de la parte resolutive de dicha sentencia, en el sentido de en donde dice: "6) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Enzo H. Pelliza en la suma de pesos dos mil ochocientos treinta y cinco (\$ 2.835.-)...", debe decir: "...6) Regular en forma definitiva, los honorarios profesionales del Dr. Enzo H. Pelliza, en la suma de Pesos Tres mil ciento cinco (\$ 3.105.-)...". Protocolícese, hágase saber y dése copia. Guillermo F. Falco, Juez – 9° C.C.

N° 18029 - \$ 139.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaría a cargo de la Dra. María Cámara de Díaz Cafferata. Córdoba, 24 de Junio de 2009, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Sánchez Pablo Daniel – Ejecutivo" Expte. N° 100-B-07, ha ordenado notificar al demandado vía Edicto Judicial, Sr. Pablo Daniel Sánchez, de la resolución de fecha 6 de Mayo de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina en contra del Sr. Pablo Daniel Sánchez, hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Cinco mil seiscientos noventa y cuatro con 38/100 (\$ 5.694,38.-). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las

costas al demandado (Arts. 68 y 558 del CPCCN). Se regulan los honorarios de los Dres. Armando Acuña y Conrado F. Gallardo, en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Cuatrocientos cuarenta y cuatro con 16/100 (\$ 444,16.-) de conformidad a lo estipulado en los Arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y Art. 12 de la Ley 24.432. 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Cristina Garzón de Lascano – Juez Federal. Córdoba, 24 de Junio de 2009. Publíquese por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al Art. N° 343 y en la firma prescripta por los arts. 146 y 147 del C.P.C.N. A los fines requeridos.

3 días – 18452 - 10/9/2009 - \$ 87.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaría a cargo de la Dra. María Cámara de Díaz Cafferata. Córdoba, 24 de Junio de 2009, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Bonfigli Víctor Gabriel – Ejecutivo" Expte. N° 82-B-08, ha ordenado notificar al demandado vía Edicto Judicial, Sr. Víctor Gabriel Bonfigli, de la resolución de fecha 6 de Mayo de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina en contra del Sr. Víctor Gabriel Bonfigli, hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Seis mil cuatrocientos sesenta y seis con 28/100 (\$ 6.466,28.-). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (Arts. 68 y 558 del CPCCN). Se regulan los honorarios de los Dres. Armando Acuña y Conrado F. Gallardo, en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos cuatro con 36/100 (\$ 504,36.-) de conformidad a lo estipulado en los Arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y Art. 12 de la Ley 24.432. 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Cristina Garzón de Lascano – Juez Federal. Córdoba, 24 de Junio de 2009. Publíquese por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al Art. N° 343 y en la firma prescripta por los arts. 146 y 147 del C.P.C.N. A los fines requeridos.

3 días – 18451 - 10/9/2009 - \$ 74.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRENE DEMARCHI, en los autos caratulados: "Demarchi Irene - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "D" Número 8 de fecha 21 de agosto de 2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 25 de Agosto de 2009. Secretaría: Rosana Rossetti de Parussa - Juez: Horacio Enrique Vanzetti.

5 días - 19603 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIVIANA MARIEL TROMBOTTO, en los autos caratulados: "Trombotto Viviana Mariel - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "T" Número 15 de fecha 21 de agosto de 2009", y a los

que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 25 de Agosto de 2009. Secretaría: Rosana Rossetti de Parussa - Juez: Horacio Enrique Vanzetti.

5 días - 19604 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CENA ó CHENA BLAS PEDRO, EMILIA ANITA BRUERA y AMERY ANGELA CENA ó CHENA, en los autos caratulados: "Cena ó Chena Blas Pedro, Emilia Anita Bruera y Amery Angela Cena ó Chena - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 27 de Julio de 2009. Secretaría: María G. Bussano de Ravera - Juez: Dra. Analía G. de Imahorn.

5 días - 19605 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIRGINIA EUGENIA PAIROLA, en los autos caratulados: "Pairola Virginia Eugenia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 18 de Agosto de 2009. Secretaría: Claudia Silvina Giletta - Juez: Dr. Víctor Hugo Peiretti.

5 días - 19606 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SEGUNDA PAULINA FABIANI, en los autos caratulados: "Fabiani Segunda Paulina - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "F" N° 14, año 2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 06 de Agosto de 2009. Secretaría: Dra. Nora Carignano - Juez: Dra. Analía G. de Imahorn.

5 días - 19607 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GENARO ADÁN LÓPEZ, en los autos caratulados: "López Genaro Adán - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 19 de Agosto de 2009. Secretaría: Evaristo N. Lombardi - Juez: Dr. Víctor Hugo Peiretti.

5 días - 19608 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINO ELIGIO MATEO ó MARTINO ELIJIO MATEO, en los autos caratulados: "Martino Eligio Mateo ó Martino Elijo Mateo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 18 de Agosto de 2009. Secretaría: Claudia Silvina Giletta - Juez: Horacio Enrique Vanzetti.

5 días - 19609 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

MORTEROS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONDINO EDELMA MARÍA ANGELA, en los autos caratulados: "Mondino, Edelma María Angela - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Morteros, 18 de Agosto de 2009. Secretaría: Dra. Andrea Fasano - Juez: Dr. José María Herrán.

5 días - 19610 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUTISTA ALBERTO ANTONIO RABBIA, en los autos caratulados: "Rabbia, Bautista Alberto Antonio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 17 Letra R, Año 2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20 de Agosto de 2009. Pro-secretario: Carlos Enrique Nolter - Juez: Raúl Oscar Arrazola.

5 días - 19617 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SERGIO RAFAEL CABRAL, D.N.I. 21.566.689, en los autos caratulados: "Cabral, Sergio Rafael - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 25 de Agosto de 2009. Secretaría: María Gabriela Aramburu - Juez: Mariana Martínez de Alonso.

5 días - 19788 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FILIBERTO QUINTEROS, en los autos caratulados: "Quinteros, filiberto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19 de

Agosto de 2009. Secretaría: Dra. M. Andrea Pavón - Juez: Dr. José A. Peralta.

5 días - 19789 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANGEL PORZIO DNI. 6.626.111, en los autos caratulados: "Porzio, Juan Angel - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "P" N° 02/2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 20 de Agosto de 2009. Secretaría: Dra. María Gabriela Aramburu - Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso.

5 días - 19791 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA DONATA MARTOCCIO, L.C. N° 7.665.553, en los autos caratulados: "Martoccio Maria Donata - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 18", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de Agosto de 2009. Secretaría: Jorge Huber Cossarini - Juez: Sandra E. Tibaldi.

5 días - 19792 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELA PEREZ M.I. 6.482.239, en los autos caratulados: "Pérez, Adela - Declaratoria de Herederos - (Testamentario)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23 de Julio de 2009. Secretaría: M. Laura Luque Videla - Juez: Dr. José A. Peralta.

5 días - 19794 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GENOVEVA FERNANDEZ, L.C. 7.781.474 y ELSO FLORINDO PERIALE L.E. 2.950.018, en los autos caratulados: "Fernández Genoveva y Periale Elso Florindo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 08", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 6 de Agosto de 2009. Secretaría: Martín Lorio - Juez: Rolando Oscar Guadagna.

5 días - 19795 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA PETRONA ARIAS DE ANELLO y/o PETRONA ARIAS DE ANELLO ó ANELO LC. 7.780.428 y SANTA PETRONA ANELO ó ANELLO, ó SANTOS PETRONA ANELO ó ANELLO, DNI. 3.208.519, en los autos caratulados: "Arias de Anello María

Petrona y/o Petrona Arias de Anello ó Anelo y Santa Petrona Anelo ó Anello ó Santos Petrona Anello ó Anelo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 21 de Agosto de 2009. Secretaría: Dr. Carlos E. Del Viso - Juez: Dra. Rita Fraire de Barbero.

5 días - 19796 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL RUBEN CIFRA, L.E. N° 6.642.388, en los autos caratulados: "Cifra, Angel Rubén - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, Agosto de 2009. Secretaría: Dr. Martín Lorio - Juez: Dr. Rolando O. Guadagna.

5 días - 19798 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRIMO ALBERTO PICCATTO, en los autos caratulados: "Piccato Primo Alberto - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 26 de Agosto de 2009. Secretaría: María de los Ángeles Rabanal - Juez: Dr. Domingo Enrique Valgañón.

5 días - 19813 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSTABELLA DAVID HÉBERE ó DAVID HEBERE ó DAVID HEBERA, en los autos caratulados: "Costabella, David Hébere ó David Hebere ó David Hebera - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, Agosto de 2009. Secretaría: Dra. Rabanal - Juez: Dr. Valgañón.

5 días - 19812 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIZZUTO CALOGERO, en los autos caratulados: "Rizzuto Calogero - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, Agosto de 2009. Secretario: Dra. María de los Ángeles Rabanal - Juez: Dr. Domingo Enrique Valgañón.

5 días - 19811 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Instancia

y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HILDA LUCILA BUENO, D.N.I. N° F 9.879.788 y LUIS ALBERTO DEL RIO, L.E. N° 7.756.437, en los autos caratulados: "Bueno Hilda Lucila y Luis Alberto Del Río - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "B" N° 61", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28 de Julio de 2009. Secretario: Dr. Elio L. Pedernera - Juez: Dra. Sandra E. Tibaldi.

5 días - 19869 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTEN EDUARDO, en los autos caratulados: "Casten Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1705615/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Agosto de 2009. Secretaria: Villagran Nilda Estela - Juez: Suarez Héctor Daniel.

5 días - 19885 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIEVES DEL CARMEN IBARBA, M.I. N° 2.773.069 y NICOLASA ó INCOLAZA MATILDE PEREYRA, M.I. N° 2.241.150, en los autos caratulados: "Ibarba, Nieves del Carmen - Pereyra Nicolasa ó Incolaza Matilde - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1696300/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. María Inés López Peña - Juez: Dr. José Antonio Sartori.

5 días - 19877 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS - El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MONETTI y ADELINA ESTER LORENZATTI, en los autos caratulados: "Monetti Juan Antonio - Lorenzatti Adelina Ester - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 20 de Agosto de 2009. Prosecretaria: Dra. María José Gutiérrez Bustamante.

5 días - 19814 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA EUFEMIA y MORENO MARTÍN JORGE, en los autos caratulados: "Peralta Eufemia y Moreno Martín Jorge - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar

a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Rabanal - Juez: Dr. Valgañón.

5 días - 19815 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACELIA ó CELIA TUNELLI ó TONELLI, en los autos caratulados: "Tunelli ó Tonelli Acelia ó Celia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 21 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. María de los Ángeles Rabanal - Juez: Dr. Domingo E. Valgañón.

5 días - 19816 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERMINAL CARCAR, en los autos caratulados: "Carcar Germinal - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. María de los Ángeles Rabanal - Juez: Dr. Domingo E. Valgañón.

5 días - 19817 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DE VIDO, PURA y MARIETÁN TOMÁS, en los autos caratulados: "De Vido, Pura y Marietán Tomás - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 27 de Julio de 2009. Secretaria: Dra. María de los Ángeles Rabanal - Juez: Dr. Domingo E. Valgañón.

5 días - 19818 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUALA VERA, en los autos caratulados: "Vera Pascuala - Declaratoria de Herederos - Expediente "V/10/2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 24 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Cecilia María H. de Olmedo - Juez: Dra. Graciela C. de Traversaro.

5 días - 19830 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAGDALENA ALELI LORENZATTI ó LORENZATI, en los autos caratulados:

"Lorenzatti ó Lorenzati Magdalena Aleli - Declaratoria de Herederos - Expediente Letra "L" N° 12 iniciado 4/8/2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 26 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo - Juez: Dr. Augusto G. Cammisa.

5 días - 19859 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPE ADELQUI BORDUNALE, en los autos caratulados: "Bordunale, Felipe Adelqui - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 31 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Norma Weihmuller - Juez: Dr. Jorge Ríos Carranza.

5 días - 19858 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO OSVALDO GEROSA, en los autos caratulados: "Gerosa, Pedro Osvaldo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Norma S. Weihmuller - Juez: Dr. Augusto Gabriel Cammisa.

5 días - 19845 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil, Comercial y Flia., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA SANTIAGO ELVIO (DNI: 6.539.680), en los autos caratulados: "Almada, Santiago Elvio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 12 de Agosto de 2009. Secretaria: Mirna Conterno de Santa Cruz - Juez: Alberto Ramiro Doménech.

5 días - 19843 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LELIO OSMAR DÍAZ, en los autos caratulados: "Díaz Lelio Osmar - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "D" N° 03 Inic. el 22/5/09", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 14 de Agosto de 2009. Secretario: Dr. Pablo E. Mena - Juez: Dr. Alberto R. Doménech.

5 días - 19862 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARGARITA ELENA VICO Doc. Ident. 777.905, en los autos caratulados: "Vico, Margarita Elena - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 92/17 fecha 24/7/2009", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 20 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Isabel Llamas de Ferro - Juez: Dr. Fernando Flores.

5 días - 19863 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SELVA MATILDE SOSA, en los autos caratulados: "Sosa Selva Matilde - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo - Juez: Dr. Augusto Gabriel Cammisa.

5 días - 19860 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO MILANESIO (M.I. N° 8.116.702), en los autos caratulados: "Milanesio Héctor Eduardo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 12 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Daniela M. Hochsprung - Juez: Dr. Fernando Flores.

5 días - 19854 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIÁN FRANCISCO GARCIA, en los autos caratulados: "García, Julián Francisco - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 24 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. María Aurora Rigalt.

5 días - 19852 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO TOLOSA, en los autos caratulados: "Tolosa, Carlos Antonio - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Villa María, 7 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo.

5 días - 19851 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMÓN IRINEO MONZON, en los autos caratulados: "Monzon Ramón Irineo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 7 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo.

5 días - 19850 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ERNESTO PONCE, en los autos caratulados: "Ponce, Luis Ernesto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1682652/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Agosto de 2009. Secretaria: María Virginia Conti - Juez: Dra. Laura Mariela González.

5 días - 19864 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRUKOVIC HILDA ROSA, en los autos caratulados: "Crukovic Hilda Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1685307/36 - Cuerpo Uno", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Julio de 2009. Secretario: Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell - Juez: Dra. Clara María Cordeiro.

5 días - 19884 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ MARCELINO - LLANOS HORTENCIA ú HORTENSIA, en los autos caratulados: "González Marcelino - Llanos Hortencia ú Hortensia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1707032/36 - Cuerpo Uno", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Agosto de 2009. Prosecretaria: Dr. Gabriel Fournier - Juez: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel.

5 días - 19886 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REBECA CARBONELL, en los autos caratulados: "Carbonell, Rebeca - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1688754/36", y a los que se consideren

con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Agosto de 2009. Secretaria: M. Cristina A. de Márquez - Juez: María Mónica Puga de Juncos.

5 días - 19822 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCELINA CARABALLO y PRIMITIVO MONZON, en los autos caratulados: "Caraballo Marcelina - Monzón Primitivo - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 6 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo.

5 días - 19847 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ÁNGEL MERCEDES CISNEROS o CISNERO y CELINA PEREZ, en los autos caratulados: "Cisneros ó Cisnero Ángel Mercedes - Pérez Celina - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 6 de Agosto de 2009. Secretaria: Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo.

5 días - 19848 - 14/9/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Instancia Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña LUISA FRENCIA autos caratulados Frencia, vda. de Maccari, Luisa s/Declaratoria de herederos - Expte. Letra "F" N° 18, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. Comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 20 de agosto de 2009. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez. Dr. Jorge David Torres, secretario.

5 días - 19681 - 14/9/2009 - \$ 34,50

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Instancia única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don MANUEL LANG en los autos caratulados Lang Manuel s/Declaratoria de herederos - Expte. Letra "L" N° 22, para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 20 de agosto de 2009. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral, Juez - Dr. Jorge David Torres secretario.

5 días - 19682 - 14/9/2009 - \$ 34,50

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de

Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO CARLOS PIVA por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados Piva Hugo Carlos - Declaratoria de herederos. Cosquín, 07 de agosto de 2009. Dr. Nelson H. Nández, secretario.

5 días - 19680 - 14/9/2009 - \$ 34,50

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUSTO DOLORES VILLAFÑE por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados Villafañe Justo Dolores - Declaratoria de herederos. Cosquín, 07 de agosto de 2009. Dr. Nelson H. Nández, secretario.

5 días - 19679 - 14/9/2009 - \$ 34,50

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de WERNER AGUSTO BOCK por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados Bock Werner Augusto - Declaratoria de herederos. Cosquín, 30 de Julio de 2009. Dra. Nora C. Palladino, secretaria.

5 días - 19678 - 14/9/2009 - \$ 34,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno, en los autos caratulados Bravo Sebastiana Leila o Leila Bravo - Declaratoria de herederos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. BRAVO SEBASTIANA LEILA O BRAVO LEILA, para que en el termino de veinte (20) días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a juicio bajo apercibimiento. Dra. Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno, secretaria.

5 días - 19674 - 14/9/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, ARRASCAETA, MARIA DEL SOCORRO y CAMARGO SEBASTIÁN en los autos caratulados Arrascaeta Maria del Socorro - Camargo Sebastián - Declaratoria de herederos N° 1662403/36, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de agosto de 2009. Fdo. Guillermo César Laferriere, Juez. Laura Mariela González, secretaria letrada. Maria Virginia Conti.

5 días - 19670 - 14/9/2009 - \$ 34,50

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos: Ochoa Oscar Venancio - Declaratoria de Herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VENANCIO OCHOA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, Cosquín, 24 de agosto de 2009. Dr.

Nelson H. Nández, secretario.

5 días - 19669 - 14/9/2009 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Río Segundo, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica Stuart, cita y emplaza en los autos caratulados Giraud Nora Anita Martina - Declaratoria de herederos - a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho y/o bienes de la Sra. NORAANITA MARTINA GIRAUDDO por el termino de veinte días a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 12 de Agosto de 2009. Fdo Dra. Susana Martínez Gavier. Juez. Dra. Verónica Stuart Secretaria.-

5 días - 19668 - 14/9/2009 - 34,50.-

El sr. Juez de de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DE AIRA JOSE - COLMENARES MARIA AMADA en los autos caratulados: "De Aira José - Colmenares Maria Amanda - Declaratoria de Herederos, Expte. 1665463/36 por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Mayo de 2009. Sec. Graciela de Soler Elvira Delia.-

5 días - 11698 - 8/9/2009 - \$ 34,50.-

El Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Ochoa Cerapio Angel - Decl. De Herederos" (Expte. 1666079/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de OCHOACERAPIO ANGEL o OCHOAANGEL CERAPIO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de Mayo de 2009. Dr. Germán Almeida - Juez.

5 días - 13821 - 8/9/2009 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, señor RAMON IRIASMO o ERASMO en los autos caratulados "Perulero Ramón Iriasm o Erasmo - Declaratoria de herederos N° 1688880/36" por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de agosto de 2009. Fdo. Guillermo César Laferriere, Juez. Roque Schaefer de Pérez Lanzeni Nélica, secretaria.

5 días - 18686 - 8/9/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZAMAR SALVADOR, en los autos caratulados: "Zamar, Salvador - Sucesorio (Ant.) - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 3386/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de julio de 2001. Juez: Dr. Rafael Aranda.

5 días - 18120 - 8/9/2009 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

VILLA DOLORES – En los autos caratulados: "Urani, Liliána y otros – Usucapión" (Expte. Letra "U" Nro. 01/07), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de

1ra. Instancia y 1ra. Nom. de Villa Dolores, secretaria a cargo de la autorizante, cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en diario local "La Voz del Interior" durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Descripción del inmueble que se pretende usucapir, según plano usucapión confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 28/12/2006, Expte. Nro. 0033-16060/06 a saber: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado "Las Caleras", Villa de las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 251-0984, Hoja N° 251, Pedanía 02, Dpto. 29, Parcela N° 0984, y que se describe de la siguiente forma: a partir del punto 1 y ángulo de 183° 18' 11" con respecto al lado 1-14, se mide el lado 1-2 de 7,41 mts.; desde el pto. 2 y ángulo de 276° 19' 21" con respecto al lado 2-3, se mide el lado 3-4 de 328,22 mts.; desde el pto. 4 y ángulo de 50° 45' 58" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 85,08 mts.; desde el pto. 5 y ángulo de 198° 26' 44" con respecto al lado 4-5, se mide el lado 5-6 de 37,74 mts. desde el pto. 6 y ángulo de 101° 17' 59" con respecto al lado 5-6, se mide el lado 6-7 de 133,30 mts.; desde el pto. 7 y ángulo de 97° 19' 53" con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 100,12 mts.; desde el pto. 8 y ángulo de 97° 19' 53" con respecto al lado 7-8 mide el lado 8-9 de 293,92 mts; desde del pto. 9 y ángulo de 91° 04' 33" con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 118,50 mts.; desde el pto. 10 y ángulo de 189° 04' 55" con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 11,86 mts.; desde el pto. 11 y ángulo de 163° 11' 52" con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 17,63 mts.; desde el pto. 12 y ángulo de 185° 29' 11" con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 181,54 mts.; desde el pto. 13 y ángulo de 97° 08' 52" con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-14 de 168,75 mts., desde el pto. 14 y ángulo de 69° 34' 18" con respecto al lado 13-14 se mide el lado 14-1 de 56,87 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de Nueve hectareas dos mil cincuenta y seis metros cuadrados (9 Has. 2056 mts2.) y linda: al Norte con Mario Sals (parcela s/designación s/datos de dominio) al Sur en parte con José Matías Domínguez (parcela s/designación; s/datos de dominio) y en parte con camino público, al Este con Ruta Provincial llamada Camino de la Costa y al Oeste en parte con Patricia Haidee Mancini (parcela s/designación ys/datos de Dominio) y en parte con Aristides Garbi y en parte con Juan Gregon. El inmueble que se pretende usucapir no afecta dominio conocido alguno y no está empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados al Sr. Procurados del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa de las Rosas, y a los colindantes: Mario Sals; Jesús Alfredo Somoza; Aristides Garbi; Juan Grenon; José María Domínguez y Patricia Haydee Mancini, para que en el término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro (Juez) – Dra. María Leonor Ceballos (Secretaria). Nota: El presente

es sin costo. Oficina, 23/7/09.

10 días – 16352 - s/c.-

BELL VILLE – El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C., en autos: "Salgado de Contigiani Elena y otra – Demanda de Prescripción Adquisitiva – Usucapión". Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 21 de Mayo de 2009. Por presentadas, por parte en el carácter que invocan y acreditan y domiciliadas. Por promovida la presente demanda de Usucapión, que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Requierase la concurrencia a juicio, al superior Gobierno de la Provincia y Municipalidad de San Marcos Sud, por igual término, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes actuales en calidad de terceros por cédulas en los domicilios reales denunciados en autos, para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se trata de usucapir: Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, formado por los sitios Uno, Dos, Tres y Cuatro de la manzana Veintiocho, al norte de la vía férrea del pueblo de San Marcos Sud, pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba ubicado en calle Entre Ríos de la localidad de San Marcos Sud, pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, midiendo dichos lotes unidos como están setenta y cuatro metros de Este a Oeste, por cincuenta y cinco metros de Norte a Sur, formando una superficie de Cuatro mil setenta metros cuadrados, lindando al norte con callejuela Viamonte; al Sud con Boulevard Entre Ríos; al Este con callejuela Uruguay y al oeste con lote cinco de la misma manzana. Se realizará la cesión de los Lotes 14 (sup. 1017,50 mst2) y 15 (Sup. 1017,50 mts2.), 16 (Sup 1017,50 mts2.) y 17 (sup. 1017,50 mts2.), del plano 110673. Por medio de edictos, que se publicarán por 10 días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y Diario más próximo a la ubicación del inmueble, para que en el término de 6 días de vencida la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos. Cumplímense el art. 785 del C.P.C.C.C. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de San Marcos Sud a fin de cumplimentar el art. 786 de la citada ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez – Dr. Hernán Carranza, Pro-Secretario.

10 días – 16237 - s/c.-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Conc. de 2da. Nom. de Villa Dolores, en autos "GONZALEZ OSCAR FELIX - USUCAPION", (Expte. G-6-98), a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TREINTAY SIETE.- Villa Dolores, veintisiete de marzo de dos mil nueve.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:....- RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos, declarando que Oscar Félix González, argentino, nacido el 20.1.48, L.E. N° 8.652.911, CUIT 20.8652911-5, domiciliado en calle Bv. Chacabuco N° 775 2º Piso de Córdoba, casado con Emma Beatriz Senesi, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, designada según el plano de mensura como parcela 2541-4607 y que mide: a partir

del punto a con rumbo nord-oeste y ángulo de 49°22' se mide el lado a-b 84,93 mts., hasta llegar al vértice b, desde este punto, con rumbo oeste y ángulo de 111°19' se mide el lado b-c 70,05 mts., hasta llegar al vértice c; desde este punto, con leve inclinación rumbo sudoeste y ángulo de 175°13', se mide el lado c-d 12,99 mts., hasta llegar al vértice d.- desde este punto, siempre con rumbo Sud y ángulo de 105°40' se mide el lado d-e 17,01 mts. hasta llegar al vértice e; desde este punto y siempre con rumbo sud y ángulo 172°36' se mide el lado e-f 18,70 mts., hasta llegar al vértice f; desde este punto con rumbo este y ángulo de 121°29' se mide el lado f-g 20,73 mts., hasta llegar al vértice g; desde este punto y siempre con rumbo este y ángulo de 154°42' se mide el lado g-h 26,43 mts. hasta llegar al vértice h; desde este punto y siempre con rumbo este y ángulo de 189°39' se mide el lado h-a 79,66 mts, cerrando el perímetro, todo lo cual encierra una Superficie de Cinco mil setecientos cinco metros cuadrados con treinta y dos centímetros cuadrados (5.705,32 mts.2). - Y linda: al Norte con posesión de Martín Oscar Escobar, camino vecinal de por medio; al Sud con posesión de Ramiro Illia, Arroyo Las Pampillas de por medio; al Este con posesión de Martín Oscar Escobar, camino vecinal de por medio; y al Oeste con Martín Torres hoy su sucesión.- El inmueble referido afecta parcialmente los dominios: N° 8.133 F° 9575 Año 1947 a nombre de Félix Domínguez (derechos a 50 has. más o menos), José Ambrosio Domínguez (derechos a 100 has. más o menos), José Eudósio, María Felisa, Clemente Germán, María Ángela y Juan Esteban Domínguez (derechos a 100 has. más o menos); N° 15.067 F° 17.428 Año 1949 a nombre de Agustín Domínguez (derechos y acciones equivalentes a 50 has. más o menos); N° 20.871 F° 31.213 Año 1971 a nombre de Luis Emilio López (derechos y acciones equivalentes a 100 has. más o menos); y N° 3.742 F° 6.186 Año 1994 a nombre de Anselmo Torres (derechos y acciones equivalentes a 50 hs. más o menos), según informe N° 2812 del Departamento de Tierras Públicas y Límites políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 47).- Asimismo afecta la Cuenta N° 2903-0434870/2 a nombre de José E. Domínguez y otros (según el mismo informe de Catastro).- b)- Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11.12.01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. De P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.- c).....Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez-Juez.
10 días - 7400 - s/c.-

El Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación Civil y Comercial en los autos caratulados "OÑA CARLOS ENRIQUE - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-" Expte N°1043347/36 se ha dictado la siguiente resolución :Córdoba 12 de Noviembre de 2008 .:Téngase presente lo manifestado .En su mérito por iniciada la presente demanda de usucapión la que se admite conforme a derecho y se tramitara como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado , Sr Francisco Oña y a los que se consideren con derecho al inmueble denunciado para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía ,y emplácese a los colindantes del inmueble para que en calidad de terceros comparezcan a estar a

derecho dentro del mismo plazo, a cuyo fin publíquese edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días conforme lo dispuesto en el art 152 y 783 y 783 ter del CPC C . Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de la localidad de ubicación del inmueble .Notifíquese .-Fdo: Dra Clara María Cordeiro -Juez- Dr Ricardo G. Monfarrell -Secretario-.El inmueble que se pretende usucapir es una fracción de terreno de una hectárea de superficie que se reservo el Sr. Francisco Oña al vender la superficie mayor al Sr Manuel Sánchez y está ubicada en el lugar denominado La Casita ,Pedania Rio Ceballos del Dpto Colon de esta Pcia y corresponde según parcelario catastral a la Parcela 1633-2550) .La fracción tiene un frente de ciento treinta metros al Norte sobre el arroyo Cabana y linda según plano al Sud Este en parte con parcela 1633-2464 sin datos de empadronamiento tributario y en parte con camino público,sus costados Sud Este y Nor Este con parcela 2464 precedentemente citada y su costado Nor Este con rivera del arroyo Cabana .El adquirente de la superficie mayor Señor Sanchez constituye sobre lo que adquiere una servidumbre de transito a favor de la fracción de una hectárea que se pretende usucapir .El Dominio consta en el Registro de la Propiedad de la Pcia al Dominio 268 Folio 283 Tomo 2 Año 1933 y se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro de la Pcia de Cba en la Cuenta N°13-04-0054218/1.
10 días - 16417 - s/c.-

El señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia y 43ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en los autos caratulados: "FEUILLET, Emilse y Otro USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1558549/36, por decreto de fecha 28 de Julio de 2009, CITA Y EMPLAZA a los demandados (A.L.C.A S.R.L.) para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Fisco Provincial y a la Municipalidad de Córdoba para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir para que concurran a deducir oposición dentro del término de seis días conforme lo dispuesto por el art. 783 del C. P.C., bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por el término y en la forma establecida en el artículo antes citado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: a) SEGÚN TITULOS: "UN LOTE DE TERRENO con todas sus mejoras, ubicado en Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como LOTE NUEVE de la MANZANA VEINTIDOS, que mide diecisiete metros de frente al Nor-Oeste; dieciocho metros treinta y tres centímetros de contrafrente al Sud-Este; doce metros diez centímetros al Nor-Este, y dieciocho metros noventa y cinco centímetros al Sud-Oeste, lo que hace una superficie de 263,89 metros cuadrados, y linda al Nor-Oeste, con calle Tucumán, hoy Adrián M. Cires; al Nor-Este, con lote diez; al Sud-Este, con lote once, y al Sud-Oeste, con lote ocho". De acuerdo con el informe de dominio del Registro General de la Provincia, agregado a autos, la titularidad del inmueble consta a nombre de A.L.C.A. S.R.L. desde el año 1954. b) SEGÚN PLANO DE MENSURA de posesión de Emilse Feuillet

y Lucía Feuillet; confeccionado por la Ingeniera Teresa Inés Pereyra de Nystorowycz, aprobado para juicio de Usucapión por la Dirección de Catastro, Expte. Prov. N° 0033-031650/2008, con fecha 01/10/2008, corresponde al Inmueble ubicado en Departamento Capital, de Barrio Alta Córdoba y se designa como Lote 26, de la Manzana oficial 22, y se describe con las siguientes medidas y linderos: Su frente al Nor-Oeste mide 17,15 m (línea D-A) y linda con Calle Adrián María Cires, su costado Nor-Este mide 12,11 m (línea A-B) y linda con Parcela 1 de Martina Angélica Sánchez (Matrícula 636.029); su costado Sud-Este mide 18,11 m (línea B-C) y linda con Parcela 2 de Emilio Javier Puente (Matrícula N° 239.913) y su costado Sud-Oeste mide 18,91 m (línea C-D) y linda con Parcela 21, de Tránsito Francisco Godoy (F° 44787 A° 1958). Superficie 263,75 m2. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 11; Ped. 01; Pblo. 01; C 03; S. 04; M. 009; P. 026; Nomenclatura Catastral Municipal: D. 03; Z. 04; M. 009; P. 026; Con las siguientes Afectaciones Registrales: Parcela 22; Total Sí; Dominio: D° 9633 F° 11860, A° 1954, Planilla 29279; Titular ALCA SRL; Empadronado en la DGR en la Cuenta N° 1101-1623935/3. Fdo.: Héctor G. ORTIZ, Juez; María Alejandra ROMERO, Secretaria."
10 días - 17156 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafía, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. - Quiebra propia Simple - Juicio Anexo - Otros - PATRZALEK, Herminia Ester c/Lucca y Lapanya SACIFIA - Usucapión (Expte. 1197137/36)", cita y emplaza por el término de veinte (20) días a contar desde el vencimiento de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de ley, al Sr. Jorge Mrad, a la empresa Darsie y Cía. S.A., Orfeo Lucca, demás colindantes y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de propiedad horizontal ley 13512, ubicado en calle Belgrano N° 248, de esta ciudad, departamento Capital, parte del 'Edificio Palladio', designada como Parcela Horizontal Dieciocho, Unidad Dieciocho, departamento, ubicación primer piso, (reformulada luego de Plano de Mensura para Usucapir en PH 62, posición 89), con superficie cubierta propia 31,59 m2, porcentual de copropiedad de 1.070 % en relación al total del edificio. Inscripción Registral: matrícula N° 35.154/18 del Departamento Capital. Titulares Dominiales: 1) Lucca y Lapanya Sacifia con domicilio en calle Belgrano N° 569, de esta ciudad (50%) y 2) Patrzalek, Herminia Ester, soltera, DNI 5.949.896, domiciliada en Ruta diez s/n de la localidad de Santa Rosa de Río Primero s/n, (50%). Número de Cuenta: 1101-2185022/2 y Nomenclatura Catastral: C-04 S-04 M-027 P-017 y PH-018. Fdo. Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.- OF 3/8/2009.-
10 días - 17424 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafía, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. - Quiebra propia Simple - Juicio Anexo - Otros - VERA DE BONADERO, Silvia Rosa c/Lucca y Lapanya SACIFIA - Usucapión (Expte. 1197149/36)",

cita y emplaza por el término de veinte (20) días a contar desde el vencimiento de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de ley, al Sr. Mario Antonio Cerquatti, al Sr. Guillermo Bron, a la Sra. Dominga Nelly Di Benedetto, demás colindantes y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de propiedad horizontal ley 13512, ubicado en calle Belgrano N° 248 de esta ciudad, departamento Capital, parte del 'Edificio Palladio', designada como Parcela Horizontal 33, posición 45 (reformulada luego de Plano de Mensura para Usucapir en PH 64, posición 91), oficina, ubicación tercer piso "2", con una superficie cubierta propia de 31,11 metros y un porcentaje de 1,054% en relación al total del edificio. Inscripción Registral: matrícula N° 35.154/33 del Departamento Capital. Titulares Dominiales: 1) Lucca y Lapanya Sacifia con domicilio en calle Belgrano N° 569, de esta ciudad (50%) y 2) BONADERO, Jorge Eduardo, casado en primeras nupcias con Silvia Rosa VERA, D.N.I. N° 7.985.243, domiciliado en barrio Santa Isabel, de esta ciudad (50%). Número de Cuenta: 1101-2185056-7 y Nomenclatura Catastral: C-04 S-04 M-027 P-017 y PH-033. Fdo. Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.- OF 3/8/2009.-
10 días - 17425 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafía, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. - Quiebra propia Simple - Juicio Anexo - Otros - Martínez de Ramondelli, Etelvina Enriqueta y Otros c/Lucca y Lapanya SACIFIA - Usucapión (Expte. 1197155/36)", cita y emplaza por el término de veinte (20) días a contar desde el vencimiento de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de ley, al Sr. D. D. Bertone, al Sr. S. Belbruno, demás colindantes y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de propiedad horizontal ley 13512, ubicado en calle Belgrano N° 248, de esta ciudad, departamento Capital, parte del 'Edificio Palladio', designada como Parcela Horizontal 21, posición 21 (reformulada luego de Plano de Mensura para Usucapir en PH 63, posición 90), oficina, ubicación primer piso "2", con una superficie cubierta propia de 31,35 metros y un porcentaje de 1,063% en relación al total del edificio. Inscripción Registral: matrícula N° 35.154/21 del Departamento Capital. Titulares Dominiales: 1) Lucca y Lapanya Sacifia con domicilio en calle Belgrano N° 569, de esta ciudad (50%) y 2) Martínez de Ramondelli, Etelvina Enriqueta, argentina, nacida el 03.08.1930, casada en primera nupcias con Roque Héctor Ramondelli, D.N.I. N° 1.129.557, domiciliada en calle Alvear 445 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe (50%). Número de Cuenta: 1101-2185025-7 y Nomenclatura Catastral: C-04 S-04 M-027 P-017 y PH-021. Fdo. Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.- OF 3/8/2009.-
10 días - 17428 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafía, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. - Quiebra Propia Simple - Juicio

Anexo - Otros - CERQUATTI, Mario Antonio / Lucca y Lapanya SACIFIA - Usucapción (Expte. 1197175/36)", cita y emplaza por el término de veinte (20) días a contar desde el vencimiento de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de ley, a la Sra. Silvia Rosa Vera de Bonadero, al Sr. Orfeo Lucca, al Sr. Guillermo Bron, demás colindantes y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de propiedad horizontal ley 13512, ubicado en calle Belgrano N° 248, de esta ciudad, departamento Capital, parte del 'Edificio Palladio', designada como Parcela Horizontal 34, posición 34 (reformulada luego de Plano de Mensura para Usucapir en PH 65, posición 92), oficina, ubicación tercer piso "1", con una superficie cubierta propia de 38,03 metros y un porcentaje de 1,289% en relación al total del edificio; Inscripción Registral: matrícula N° 35.154/34 del Departamento Capital; Titulares Dominiales 1) Lucca y Lapanya Sacifia con domicilio en calle Belgrano N° 569, de esta ciudad y 2) Mario Antonio Cerquatti, D.N.I. N° 7.983.417, con domicilio en calle Finocchietto 836, de la misma (actual, Sayago 2142, Córdoba). Número de Cuenta: 1101-2185038-9 y Nomenclatura Catastral: C-04 S-04 M-027 P-017 y PH-034. Fdo. Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.- OF 3/8/2009.-

10 días - 17426 - s/c.-

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Julieta Alicia Gamboa de Scarafía, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. - Quiebra propia Simple - Juicio Anexo - Otros - Berteza, María del Huerto / Lucca y Lapanya SACIFIA - Usucapción (Expte. 1197170/36)", cita y emplaza por el término de veinte (20) días a contar desde el vencimiento de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de ley, al Sr. Orfeo Lucca, a los sucesores de Armando E. Mazzoni, al Sr. Ahrensburg, a la Sra. Graciela Lamberti, a la Sra. Bolisa Mutal, a la Sra. M. E. Mutal de Wolfmann, demás colindantes y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Departamento bajo el régimen de propiedad horizontal ley 13512, ubicado en calle Belgrano N° 248, de esta ciudad, departamento Capital, parte del 'Edificio Palladio', designada como Parcela Horizontal Cincuenta y Dos (52), Posición Cincuenta y Dos (52) (reformulada luego de Plano de Mensura para Usucapir en PH 66, posición 93), departamento, ubicación octavo piso "D", con una superficie cubierta propia de 31,59 metros y un porcentaje de 1,070% en relación al total del edificio. Inscripción Registral: matrícula N° 35.154 del Departamento Capital. Se hace constar que la unidad antes descripta consta en la matrícula "madre" por no haber sido nunca escriturada a favor de que quién resultase comprador. Titulares Dominiales: 1) Lucca y Lapanya Sacifia con domicilio en calle Belgrano N° 569, de esta ciudad (50%) y 2) Orfeo Lucca, italiano, pasaporte Italiano N° 7.647.048, casado en primeras nupcias con Savina o Sabina Pesavento, domiciliado en República de Italia. (50%). Número de Cuenta: 1101-2185056-7 y Nomenclatura Catastral: C-04 S-04 M-027 P-017 y PH-052. Fdo. Barbero Becerra de Ceballos - Prosec.- OF 3/8/2009.-

10 días - 17427 - s/c.-

COSQUIN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos "ABAD JOSE -USUCAPION", cita y emplaza a los demandados, Luisa Victoria Pearson de De

Ferrari Rueda, Julio Enrique Pearson, Ester Zulema o Esther Sulema Oulton de Pearson, Enrique Horacio Pearson, María Elena Pearson de Doering, Lidia R. Padgen de Pearson, Ana María San Martín Ramos de Pearson, Ernesto Oscar Pearson y Enrique Tomás Pearson, para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía; cítese a Luis A. Cavicchia y a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento; con relación a de un lote de terreno ubicado en Capilla del Monte, Barrio La Banda, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis Gabriel Lerin, Mat. Prof. 1429/4 y aprobado el 28/4/06 por la Dirección de Catastro en Exp. Prov. 0033-007233/05, afecta en forma total a las parcelas N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, lotes oficiales N° 23, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, respectivamente Nomenclatura catastral: Dep. 23, Ped. 01, Pueblo 06, Circ. 04, Sec. 01, Manz. 36, Parc. 26 Lote oficial No.26 de la Manzana Oficial "7", con las siguientes medidas y colindancias: Su costado N.E. en líneas quebradas formadas por tres tramos, que partiendo del punto 1 y con dirección NO-SE, primero el tramo 1-2 que mide veinticuatro metros con cuarenta y tres centímetros (24,43mts.); el segundo tramo, desde el punto 2 y siguiendo el mismo rumbo, el lado 2-3, con noventa y cuatro metros con cincuenta centímetros (94,50mts.) y por último el lado curvo 3-4 que mide cinco metros (5,00mts.), colindando los dos primeros tramos con calle Int. Juan L. Tessi y el último tramo forma la ochava y colinda con las calles Int. Juan L. Tessi y Lucía G. Jaime de Maldonado; al E. el lado 4-5, que mide setenta y cuatro metros (74,00mts.) sobre la calle Lucía G. Jaime de Maldonado; al S.E. en ochava, lado curvo 5-6, mide cinco metros (5,00mts.), y colinda con las calles Lucía G. Jaime de Maldonado y Int. Juan Lunad; al S.O., en línea quebrada formada por cuatro tramos, que partiendo del punto 6 y con dirección de SE a NO, el primer tramo 6-7 mide setenta y cuatro metros con cuarenta y tres centímetros (74,43mts.); el segundo tramo, desde el punto 7 y continuando con el mismo rumbo, el lado 7-8, mide sesenta y tres metros con cincuenta centímetros (63,50mts.); el tercer tramo desde el punto 8 y con dirección de SO a NE, lado 8-9, mide veinticuatro metros (24,00mts.) y el cuarto tramo desde el punto 9 y con rumbo de NE a SO, lado 9-10, mide trece metros con ocho centímetros (13,08mts.), colindando todos estos lados con calle Int. Juan Lunad; su costado N.O. en línea quebrada formada por dos tramos, el primero que partiendo del punto 10 y con dirección SO a NE, lado 10-11 mide veinticinco metros con ochenta y dos centímetros (25,82mts.) y desde el punto 11 y siguiendo con el mismo rumbo, el lado 11-1, treinta y un metros con cinco centímetros (31,05mts.) y colindan estos dos lados con la parcela 1 a nombre de Luis Cavicchia (Dominio no consta); encierra una superficie total según mensura de diez mil cuatrocientos doce metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (10.412,47m2.).- La Dirección Pcial. de Catastro le asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela número veintiséis. Se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia en el Dominio N° 37.092, Folio N°

43.846, Tomo N° 176 del Año 1951, a nombre de Luisa Victoria Pearson de Ferrari, Enriqueta Ana Pearson de Videla Moron y Julio Enrique Pearson y Dominio N° 4157, Folio N° 5663, Tomo N° 23 del Año 1970 a nombre de Esther Zulema Oulton de Pearson; Enrique Horacio Pearson; María Elena Pearson de Doering.- Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza.- Dr. Sebastián Navarro Prosecretario Letrado.- Cosquín, agosto 07 de 2009.-

10 días - 18028 - s/c.

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial y 32º Nominación en los autos caratulados: "Estela Amable Benigno - Usucapición - Medidas Preparatorias por Usucapición" Expte. N° 1069538/36 - Cuerpo I". ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Trescientos cinco (305). Córdoba, 22 de Junio de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar a Estela Amable Benigno, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber: fracción de terreno con lo edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contienen, ubicado en zona rural del lugar denominado "Culumbo" -Pedanía Candelaria - Departamento Totoral - Provincia de Córdoba, que consta de las siguientes medidas: un mil trescientos veintisiete metros con veinticinco centímetros (1.327,25m.) al Norte; un mil trescientos dos metros con ochenta y seis centímetros (1.302,86m.) al Sud; ochocientos veintinueve metros con noventa y tres centímetros (829,93m.) al Este y ochocientos veintinueve metros con noventa y ocho centímetros (829,98 m.) al Oeste, lo que hace una superficie total de ciento nueve hectáreas seis mil ciento ochenta y dos metros cuadrados (109 Has. 6182m); siendo sus límites; al Norte: Virgilio Estela; al Sud: Osvaldo Fonseca; al Este con Osvaldo Fonseca y al Oeste con Ramón Bustamante y Suc. de Josefa Ramos, debidamente visado por la Dirección General de Catastro; a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Comercio y Justicia (art. 790 C.P.C.). II) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez. Secretaría: Licari de Ledesma.

10 días - 15270 - s/c.-